

RECIBIDO
DEPARTAMENTO OFICIALIA
DE PARTES HERMOSILLO, SONORA.

SE RECIBIÓ (2014)
CORRESPONDENCIA

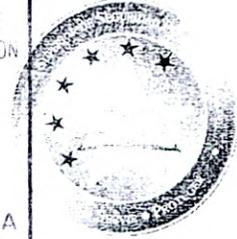
ACUSE

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

29 ABR. 2014

13:39

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SUJETA A REVISIÓN



MAD 2 copias DIRECCIÓN GENERAL
DG/143/2014

"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

Hermosillo, Sonora a 25 de abril de 2014

SECRETARÍA DE LA CONTABILIDAD
GENERAL

RECIBIDO

29 ABR. 2014

Hermosillo, Sonora

C. P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON
Auditor Mayor del Instituto Superior de
Auditoría y Fiscalización.
Presente.-

En atención a oficio ISAF/AAE-0649-2014, de fecha 11 de marzo de 2014, me permito enviarle
Usted, informe de las acciones realizadas para la solventación de las observaciones
determinadas durante la Segunda Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales
correspondientes al Tercero y Cuarto Trimestre de 2013, por personal auditor de ese Instituto
Superior de Auditoría y Fiscalización, las cuales se detallan a continuación:

Observación 18.

En el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, no se manifestaron en el formato EVTOP-04
las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con
las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP
02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe
continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	3,127,969	4,541,375	1,413,406
11306	Riesgo laboral	3,341,193	4,114,281	773,088
11307	Ayuda para habitación	1,577,220	816,581	(760,639)
11310	Ayuda para energía eléctrica	1,051,478	544,387	(507,091)
13201	Prima vacacional	791,120	37,704	(753,415)
13202	Gratificación por fin de año	-	713,024	713,024
14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	597,838	579,512	(18,326)
14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	70,329	65,377	(4,952)
14201	Cuotas al FOVISSSTESON	281,332	272,386	(8,946)
14301	Pagas de defunción, pensiones y jubilaciones	1,195,678	1,157,654	(38,024)
15201	Indemnizaciones al personal	250,000	698,595	448,595
15421	Bono día de las madres	12,984	-	(12,984)
17102	Estímulos al personal	2,300,000	1,660,120	(639,880)

32501	Arrendamiento de equipo de transporte	-	66,777	66,777
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	480,000	627,322	147,322
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería	86,000	-	(86,000)
33301	Servicios de Informática	25,000	1,740	(23,260)
33302	Servicios de consultoría	400,000	3,491,600	3,091,600
33401	Servicios de capacitación	9,685,295	14,929,055	5,243,761
33501	Estudios e investigaciones	920,000	13,357	(906,643)
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	-	713,718	713,718
34101	Servicios financieros y bancarios	82,000	52,809	(29,191)
34701	Fletes y maniobras	880,000	855,684	(24,316)
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	2,350,000	4,262,768	1,912,768
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	285,000	126,491	(158,509)
35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	-	-	-
35301	Instalaciones	-	126,498	126,498
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	340,000	55,726	(284,274)
35501	Mantenimiento de equipo de transporte	780,000	738,233	(41,767)
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	155,000	40,229	(114,771)
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	4,610,000	3,564,368	(1,045,632)
35901	Servicios de jardinería y fumigación	310,000	106,162	(203,838)
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	-	2,908,712	2,908,712
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción y publicidad, excepto internet	40,000	-	(40,000)
36401	Servicios de revelado de fotografías	70,000	-	(70,000)
37101	Pasajes aéreos	580,000	294,189	(285,811)
37201	Pasajes terrestres	185,000	112,701	(72,299)
37501	Viáticos en el país	1,050,000	446,995	(603,005)
37601	Viáticos en el extranjero	65,000	17,920	(47,080)
37901	Cuotas	450,000	218,385	(231,615)
38101	Gastos de ceremonial	95,000	-	(95,000)
38201	Gastos de orden social y cultural	100,000	65,988	(34,012)
38301	Congresos y convenciones	550,000	381,031	(168,969)
38501	Gastos de atención y promoción	185,600	5,055	(180,545)
39101	Servicios funerarios y de cementerio	60,000	8,120	(51,880)
39201	Impuestos y derechos	95,000	30,039	(64,961)
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-	58,593	58,593
39901	Servicios asistenciales	700,000	-	(700,000)
44203	Becas de Educación Media y Superior	4,500,000	1,677,500	(2,822,500)
51101	Muebles de oficina y estantería	360,000	11,136	(348,864)

21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	975,000	320,669	(654,331)
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	-	23,369	23,369
21501	Material para información	-	26,793	26,793
21601	Material de limpieza	1,960,000	3,975,152	2,015,152
21701	Materiales educativos	180,000	934,441	754,441
22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	18,862,000	13,566,819	(5,295,181)
22106	Adquisición de agua potable	-	187,470	187,470
22201	Alimentación de animales	310,000	220,586	(89,414)
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	240,000	55,537	(184,463)
24201	Cemento y productos de concreto	340,000	-	(340,000)
24401	Madera y productos de madera	175,000	400	(174,600)
24501	Vidrio y productos de vidrio	135,000	-	(135,000)
24601	Material eléctrico y electrónico	280,000	219,226	(60,774)
24801	Materiales complementarios	430,000	756,295	326,295
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	310,000	53,536	(256,464)
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	480,000	228,601	(251,399)
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	106,944	-	(106,944)
26101	Combustibles	1,100,000	877,360	(222,640)
27101	Vestuario y uniformes	1,805,000	1,056,975	(748,025)
27301	Artículos deportivos	250,000	70,733	(179,267)
27501	Blancos y productos textiles	150,000	93,255	(56,745)
28301	Materiales de seguridad pública	50,000	-	(50,000)
29101	Herramientas menores	75,000	-	(75,000)
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	110,000	980	(109,020)
29301	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	85,000	2,159	(82,841)
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	75,000	82,778	7,778
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	170,000	10,900	(159,100)
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	65,000	-	(65,000)
31101	Energía eléctrica	1,890,000	921,450	(968,550)
31201	Gas	350,000	190,561	(159,439)
31301	Agua	1,734,400	53,137	(1,681,263)
31401	Telefonía tradicional	350,000	123,879	(226,121)
31501	Telefonía celular	68,000	25,318	(42,682)
31601	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	95,000	6,049	(88,951)
31801	Servicios postales y telegráficos	50,000	20,252	(29,748)
31901	Servicios Integrales y otros servicios		21,437	21,437
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo			

51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	310,000	554,284	244,284
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	170,000	-	(170,000)
52301	Cámaras fotográficas y de video	5,000	-	(5,000)
52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	115,000	-	(115,000)
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	60,000	-	(60,000)
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	180,000	-	(180,000)

notivo que origina esta observación es que debido a las necesidades que se van presentando en este Instituto es necesario realizar las modificaciones y dar suficiencia a partidas que no cuentan con presupuesto, estas modificaciones son enviadas para su aprobación a la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Estado. Le informo que estas variaciones no afectan con el cumplimiento de las metas programadas, sin embargo si fueron informadas e incluidas en el formato EVTOP-04 del informe correspondiente al Cuarto Trimestre de 2013. Se anexa copia de las mismas, así como copia de oficio enviado de información a la Subsecretaria de Egresos número DG/031/2014 de fecha 28 de enero de 2014.

La acción correctiva a través de Oficio de instrucción No. No. DG/131-Bis/2014 de fecha 21 de abril de 2014, mediante el cual se solicita se realice el trámite necesario para que toda reprogramación presupuestal realizada sea autorizada por la Subsecretaria de Egresos.

Como complemento a esta observación se anexa oficio DG/030/2014, de fecha 28 de enero de 2014 mediante el cual se envía a la Secretaría de Hacienda proyecto de modificación al presupuesto para su autorización.

ANEXO I

Observación 19.

En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2013, se manifestó haber ejercido recursos de la partida 11301 denominada "Sueldos" que no cuenta con suficiencia presupuestal original y modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado "analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Ejercido	Variación	
		Original	Modificado		Ejercido Vs Original	Ejercido Vs Modificado
11301	Sueldos	3,127,969	4,541,375	4,566,620	1,438,651	25,245

El motivo que genera esta observación es debido a que el presupuesto del **Capítulo 1000** "Servicios Profesionales" es recurso que programa Recursos Humanos Gobierno del Estado, por lo que ISSPE solo hace el registro de los movimientos y no el control del recurso programado para el pago de sueldos.

Observación 20.

En el informe relativo al cuarto Trimestre de 2013, se reportó en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal" un presupuesto autorizado original de egresos en ciertas partidas con monto diferente al reportado en el Informe Relativo al Primer Trimestre de 2013, tal y como se muestra a continuación:

		I Trim 13	IV Trim 13	Total
33401	Servicios de capacitación	650,000	9,685,295	9,035,295
33501	Estudios e investigaciones	9,955,295	920,000	(9,035,295)

El motivo que genera esta observación es debido a que por error se realizó el registro incorrecto de las partidas antes mencionadas.

Como **acción correctiva** se informa que mediante oficio No. DG/131-Bis/2014 de fecha 21 de abril de 2014, se exhorta para que en lo sucesivo se realicen los informes trimestrales apeguándose a los Lineamientos Establecidos, y evitar incurrir en errores de captura.

ANEXO II

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL SESMA QUIBRERA
DIRECTOR GENERAL



ISSPE
 INSTITUTO SUPERIOR
 DE SEGURIDAD
 PÚBLICA DEL ESTADO

- C.c.p. Dip. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - Dip. Abel Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - Dip. Juan Manuel Armenta Montaña, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - Dip. Perla Zuzuqui Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - Dip. Karina García Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - Dip. Ismael Valdéz López, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General
 - C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
 - C.P.C. Martha Mendivil Vega PCCA, Director de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
- ARCHIVO.
 Minutario.

"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

